

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

4697

Resolución de la Directora General de Personal Docente de día 4 de mayo de 2017, por la que se aprueba y se hace pública la adjudicación, con carácter definitivo, de los destinos otorgados a los funcionarios docentes de los cuerpos de inspectores al servicio de la Administración Educativa y de inspectores de educación que participan en el concurso de traslados de ámbito estatal convocado por Resolución de 14 de octubre de 2016

La Resolución de la Directora General de Personal Docente de 14 de octubre de 2016, publicada en el BOIB nº. 136, de 27 de octubre de 2016, convocó el concurso de traslados de ámbito estatal para los funcionarios de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Por Resolución del Consejero de Educación y Universidad del Gobierno de las Illes Balears de 16 de enero de 2017 (BOIB nº. 8, de 19 de enero), se aprueban las plantillas y se publica la relación de lugares de trabajo vacantes del cuerpo de inspectores de educación. Estos lugares de trabajo vacantes son los que, de acuerdo con lo que se determina en la base segunda de la convocatoria, se han ofrecido en el concurso de traslados y en los procesos previos convocados por la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Mediante Resolución de la Directora General de Personal Docente de 7 de marzo de 2017 se publicó la adjudicación provisional de destinos. Se han revisado y resuelto las reclamaciones presentadas a esta Resolución y se han excluido del procedimiento los concursantes que voluntariamente han desistido de participar.

La Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 29 de octubre de 2015 de delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal (BOIB nº. 163, de 5 de noviembre), delegó en la Directora General de Personal Docente, la competencia establecida en el punto primero apartado b para convocar y resolver los procedimientos ordinarios de provisión de lugares de trabajo, establecer las bases y nombrar los miembros de los órganos de valoración.

Por todo ello, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y hacer pública en el anexo 1 de esta Resolución la adjudicación con carácter definitivo y ordenada alfabéticamente, con la puntuación total y por apartados que han obtenido, y con indicación de la modalidad en la que hayan participado y el destino que han obtenido los funcionarios docentes, antes mencionados, que han participado en el concurso de traslados convocado por la Resolución de la Directora General de Personal Docente de 14 de octubre de 2016.
2. Señalar que, si en la resolución del proceso se ha adjudicado erróneamente un destino a un inspector que no cumple los requisitos exigidos en la convocatoria o que no posee los méritos suficientes para obtener el lugar asignado, la Administración anulará de oficio el destino obtenido.
3. Disponer asimismo que, si hay vacantes o resultas inexistentes o erróneas, el destino en estas plazas quedará anulada y los inspectores afectados tendrán la misma consideración que los procedentes de un puesto de trabajo suprimido y les serán de aplicación todos los preceptos del Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el cual se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes que prevé la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y otros procedimientos de provisión de plazas que tiene que cubrir este personal.
4. Informar de que, de conformidad con lo que disponen el artículo 19 del Real Decreto 1364/2010 y la base decimocuarta de la Resolución de la Directora General de Personal Docente de 14 de octubre de 2016, los destinos adjudicados mediante esta Resolución son irrenunciables. No obstante, cuando de acuerdo con lo que establece la base decimoquinta de la Resolución mencionada, se participe simultáneamente por diferentes cuerpos docentes y se obtenga destino en más de uno, se tendrá que optar por uno de ellos en el plazo de diez días naturales





siguientes a la publicación de esta Resolución, mediante escrito dirigido a la Administración Educativa a la que pertenezca la plaza a la que el concursante no se quiere incorporar. Si no se hace esta opción, se tendrá que tomar posesión en la plaza obtenida correspondiente al cuerpo desde el cual se ha participado en situación de servicio activo.

El cese de los participantes en el destino de procedencia se producirá el 31 de agosto de 2017 y la toma de posesión en el nuevo destino tendrá lugar el 1 de septiembre de 2017.

5. Determinar que durante el mes de octubre de 2017 las personas interesadas que no hayan interpuesto ningún recurso administrativo podrán solicitar a la Dirección General de Personal Docente la devolución de los documentos originales presentados como justificación de méritos. Si el aspirante no los retira en este plazo, se entenderá que renuncia a recuperarlos.

6. Publicar esta Resolución y su Anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer un recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Personal Docente en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de haberse publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También pueden interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente de la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 4 de mayo de 2017

La Directora General de Personal Docente

Rafaela Sánchez Benítez

ANEXO 1: RELACIÓN DEFINITIVA DE PARTICIPANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL CONCURSO DE TRASLADOS. CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

AMENGUAL BUÑOLA GUILLERMO A. DNI 043085634 CUERPO 0555
MODALIDAD PARTICIPACIÓN:K
PUNTOS TOTALES 0
1: 0,0000 2: 0,0000 3: 0,0000 4: 0,0000 5: 0,0000 6: 0,0000
1.1: 0,0000 1.2: 0,0000 3.1: 0,0000 3.2: 0,0000 3.3: 0,0000 4.1: 0,0000
4.2: 0,0000 4.3: 0,0000 5.1: 0,0000 5.2: 0,0000 5.3: 0,0000 6.1: 0,0000
6.2: 0,0000 6.3: 0,0000 6.4: 0,0000 6.5: 0,0000 6.6: 0,0000 6.7: 0,0000
DESTINO ANTERIOR
DESTINO ACTUAL 600 07506021 SEU TERRITORIAL INSPECCIO MALL Vern: 1 Itin: 0
ESP AÑO
0555600 2016 Punts Oposició: 4,9507

BONNIN ROCA JOSEP LLUIS DNI 042997590 CUERPO 0555
MODALIDAD PARTICIPACIÓN:K
PUNTOS TOTALES 0
1: 0,0000 2: 0,0000 3: 0,0000 4: 0,0000 5: 0,0000 6: 0,0000



1.1: 0,0000 1.2: 0,0000 3.1: 0,0000 3.2: 0,0000 3.3: 0,0000 4.1: 0,0000
4.2: 0,0000 4.3: 0,0000 5.1: 0,0000 5.2: 0,0000 5.3: 0,0000 6.1: 0,0000
6.2: 0,0000 6.3: 0,0000 6.4: 0,0000 6.5: 0,0000 6.6: 0,0000 6.7: 0,0000

DESTINO ANTERIOR

DESTINO ACTUAL 600 07506021 SEU TERRITORIAL INSPECCIO MALL Vern: 1 Itin: 0

ESP AÑO

0555600 2016 Punts Oposició: 8,2505

GARCIA MACHANCOS CAROLINA DNI 073763849 CUERPO 0555

MODALIDAD PARTICIPACIÓN:K

PUNTOS TOTALES 0

1: 0,0000 2: 0,0000 3: 0,0000 4: 0,0000 5: 0,0000 6: 0,0000
1.1: 0,0000 1.2: 0,0000 3.1: 0,0000 3.2: 0,0000 3.3: 0,0000 4.1: 0,0000
4.2: 0,0000 4.3: 0,0000 5.1: 0,0000 5.2: 0,0000 5.3: 0,0000 6.1: 0,0000
6.2: 0,0000 6.3: 0,0000 6.4: 0,0000 6.5: 0,0000 6.6: 0,0000 6.7: 0,0000

DESTINO ANTERIOR

DESTINO ACTUAL 600 07506031 D. T. D'EDUCACIO A EIVISSA-FOR Vern: 1 Itin: 0

ESP AÑO

0555600 2016 Punts Oposició: 8,3063

GOMILA BENEJAM JOSEP DNI 041733391 CUERPO 0555

MODALIDAD PARTICIPACIÓN:K

PUNTOS TOTALES 0

1: 0,0000 2: 0,0000 3: 0,0000 4: 0,0000 5: 0,0000 6: 0,0000
1.1: 0,0000 1.2: 0,0000 3.1: 0,0000 3.2: 0,0000 3.3: 0,0000 4.1: 0,0000
4.2: 0,0000 4.3: 0,0000 5.1: 0,0000 5.2: 0,0000 5.3: 0,0000 6.1: 0,0000
6.2: 0,0000 6.3: 0,0000 6.4: 0,0000 6.5: 0,0000 6.6: 0,0000 6.7: 0,0000

DESTINO ANTERIOR

DESTINO ACTUAL 600 07506021 SEU TERRITORIAL INSPECCIO MALL Vern: 1 Itin: 0

ESP AÑO

0555600 2016 Punts Oposició: 7,808

LLADO BALLESTER JOANA DNI 042983224 CUERPO 0555

MODALIDAD PARTICIPACIÓN:K

PUNTOS TOTALES 0

1: 0,0000 2: 0,0000 3: 0,0000 4: 0,0000 5: 0,0000 6: 0,0000
1.1: 0,0000 1.2: 0,0000 3.1: 0,0000 3.2: 0,0000 3.3: 0,0000 4.1: 0,0000
4.2: 0,0000 4.3: 0,0000 5.1: 0,0000 5.2: 0,0000 5.3: 0,0000 6.1: 0,0000
6.2: 0,0000 6.3: 0,0000 6.4: 0,0000 6.5: 0,0000 6.6: 0,0000 6.7: 0,0000

DESTINO ANTERIOR



DESTINO ACTUAL 600 07506021 SEU TERRITORIAL INSPECCIO MALL Vern: 1 Itin: 0

ESP AÑO

0555600 2016 Punts Oposició: 7,302

MARTORELL GELABERT M. DEL CARM DNI 042991601 CUERPO 0555

MODALIDAD PARTICIPACIÓN:K

PUNTOS TOTALES 0

1: 0,0000 2: 0,0000 3: 0,0000 4: 0,0000 5: 0,0000 6: 0,0000

1.1: 0,0000 1.2: 0,0000 3.1: 0,0000 3.2: 0,0000 3.3: 0,0000 4.1: 0,0000

4.2: 0,0000 4.3: 0,0000 5.1: 0,0000 5.2: 0,0000 5.3: 0,0000 6.1: 0,0000

6.2: 0,0000 6.3: 0,0000 6.4: 0,0000 6.5: 0,0000 6.6: 0,0000 6.7: 0,0000

DESTINO ANTERIOR

DESTINO ACTUAL 600 07506021 SEU TERRITORIAL INSPECCIO MALL Vern: 1 Itin: 0

ESP AÑO

0555600 2016 Punts Oposició: 7,1217

MONER MORA CATALINA DNI 042969753 CUERPO 0555

MODALIDAD PARTICIPACIÓN:K

PUNTOS TOTALES 0

1: 0,0000 2: 0,0000 3: 0,0000 4: 0,0000 5: 0,0000 6: 0,0000

1.1: 0,0000 1.2: 0,0000 3.1: 0,0000 3.2: 0,0000 3.3: 0,0000 4.1: 0,0000

4.2: 0,0000 4.3: 0,0000 5.1: 0,0000 5.2: 0,0000 5.3: 0,0000 6.1: 0,0000

6.2: 0,0000 6.3: 0,0000 6.4: 0,0000 6.5: 0,0000 6.6: 0,0000 6.7: 0,0000

DESTINO ANTERIOR

DESTINO ACTUAL 600 07506021 SEU TERRITORIAL INSPECCIO MALL Vern: 1 Itin: 0

ESP AÑO

0555600 2016 Punts Oposició: 7,8997

QUINTANA TORRES ANTONI DNI 042968342 CUERPO 0555

MODALIDAD PARTICIPACIÓN:K

PUNTOS TOTALES 0

1: 0,0000 2: 0,0000 3: 0,0000 4: 0,0000 5: 0,0000 6: 0,0000

1.1: 0,0000 1.2: 0,0000 3.1: 0,0000 3.2: 0,0000 3.3: 0,0000 4.1: 0,0000

4.2: 0,0000 4.3: 0,0000 5.1: 0,0000 5.2: 0,0000 5.3: 0,0000 6.1: 0,0000

6.2: 0,0000 6.3: 0,0000 6.4: 0,0000 6.5: 0,0000 6.6: 0,0000 6.7: 0,0000

DESTINO ANTERIOR

DESTINO ACTUAL 600 07506021 SEU TERRITORIAL INSPECCIO MALL Vern: 1 Itin: 0

ESP AÑO

0555600 2016 Punts Oposició: 5,9307





TIRADO RAMOS MIGUEL ANGEL DNI 018998855 CUERPO 0555

MODALIDAD PARTICIPACIÓN:K

PUNTOS TOTALES 0

1: 0,0000 2: 0,0000 3: 0,0000 4: 0,0000 5: 0,0000 6: 0,0000

1.1: 0,0000 1.2: 0,0000 3.1: 0,0000 3.2: 0,0000 3.3: 0,0000 4.1: 0,0000

4.2: 0,0000 4.3: 0,0000 5.1: 0,0000 5.2: 0,0000 5.3: 0,0000 6.1: 0,0000

6.2: 0,0000 6.3: 0,0000 6.4: 0,0000 6.5: 0,0000 6.6: 0,0000 6.7: 0,0000

DESTINO ANTERIOR

DESTINO ACTUAL 600 07506021 SEU TERRITORIAL INSPECCIO MALL Vern: 1 Itin: 0

ESP AÑO

0555600 2016 Punts Oposició: 7,2573

TUDURI VILA CAMILA DNI 041504230 CUERPO 0555

MODALIDAD PARTICIPACIÓN:K

PUNTOS TOTALES 0

1: 0,0000 2: 0,0000 3: 0,0000 4: 0,0000 5: 0,0000 6: 0,0000

1.1: 0,0000 1.2: 0,0000 3.1: 0,0000 3.2: 0,0000 3.3: 0,0000 4.1: 0,0000

4.2: 0,0000 4.3: 0,0000 5.1: 0,0000 5.2: 0,0000 5.3: 0,0000 6.1: 0,0000

6.2: 0,0000 6.3: 0,0000 6.4: 0,0000 6.5: 0,0000 6.6: 0,0000 6.7: 0,0000

DESTINO ANTERIOR

DESTINO ACTUAL 600 07506041 D. T. D'EDUCACIO A MENORCA Vern: 1 Itin: 0

ESP AÑO

0555600 2016 Punts Oposició: 6,608

